Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La competencia autonómica en materia de asuntos sociales y en concreto de la gestión del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia en España, provoca la existencia de 17 sistemas distintos de reconocimiento y concesión de las prestaciones, cada uno de ellos, con sus particularidades, sus plazos, sus retrasos, etc. Además, los 17 sistemas provocan una gran diferencia de financiación autonómica del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD), lo que supone que una persona que se encuentra en situación de Dependencia, pueda optar a más o menos ayuda en función de la región en la que resida. He aquí una nueva fuente de desigualdad entre españoles.

La gestión autonómica dificulta sobre manera poner fin a otro problema generado por la Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia (LAPAD), la burocratización, la cual es causa de que cada año mueran miles de personas a la espera de ser reconocidas o de recibir la prestación.

En el caso concreto de Asturias, desde el mes de diciembre de 2022 a mayo de 2023, según el Informe de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales y el Observatorio Estatal para la Dependencia, 714 personas fallecieron en Asturias en lista de espera de la Dependencia. De ellas, 260 fallecieron en lo que se conoce como el *limbo de la dependencia*, es decir, en la lista de espera de la resolución de la Dependencia y 346, mientras esperaban la valoración del grado de Dependencia.

Firmado electrónicamente por: Carolina López Fernández
21.12.2023 10:21:28 CET

Según los datos que ofrece la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar a 30 de septiembre de 2023, había 2588 personas en Asturias que aguardan una plaza en los centros asturianos, bien sean residenciales o de día, siendo este último el que ha sufrido un mayor aumento en la demanda, concretamente de un 40% en solo 6 meses.

Dato que se vuelve a aún más preocupante, cuando hablamos de asturianos de gran dependencia cuyo número asciende a 239.

Según datos del INE del año 2023, en Asturias el 27,55% de sus habitantes superan los 65 años. Si a esto añadimos que Asturias es la región más envejecida del país y que, además, existe la previsión de que sea la región más envejecida de la Unión Europea a partir de 2030, nos muestra la necesidad de tomar medidas eficaces y urgentes para terminar con las desigualdades y generar un sistema de atención a la Dependencia que dé solución a las miles de familias españolas y asturianas que se encuentran en esta angustiosa espera.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

a) La elaboración y puesta en marcha de un Plan de Refuerzo de medios personales y materiales destinados a la evaluación y, en su caso, otorgamiento del derecho a prestaciones de Dependencia a quien le correspondan, en un plazo máximo de 3 meses en aras de evitar que ningún asturiano más fallezca sin recibir estas prestaciones.

b) La desburocratización del sistema con la finalidad de reducir la lista de espera para el acceso al sistema de dependencia del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, a 20 de diciembre de 2023.